

Ficha Técnica: Convivencia Dentro y Fuera del Aula
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Convivencia Dentro y Fuera del Aula
Código	600422050
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Educación Primaria (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

María Magdalena Muñoz Garrosa

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Objetivos Teóricos

1. Comprender el Concepto de Convivencia Escolar

Analizar los elementos contextuales y personales que contribuyen a una convivencia positiva en el entorno escolar.

Estudiar las teorías y modelos sobre convivencia y resolución de conflictos en la educación.

2. Identificar y Analizar los Fenómenos que Obstaculizan la Convivencia

Investigar sobre el acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y disrupción.

Comprender las causas, manifestaciones y consecuencias de estos fenómenos en el contexto educativo.

3. Conocer las Estrategias Preventivas y de Intervención

Examinar diferentes enfoques y técnicas para la prevención y manejo de conflictos en el aula.

Estudiar modelos de intervención efectivos que involucren a la comunidad educativa.

4. Promover el Desarrollo Integral del Alumnado

Analizar cómo la gestión de la convivencia escolar contribuye al desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes.

Estudiar la importancia de la autoestima, la inclusión y el pensamiento crítico en el desarrollo integral del alumnado.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Objetivos Prácticos

Aplicar Técnicas de Mediación y Resolución de Conflictos

Desarrollar habilidades prácticas para mediar en conflictos entre estudiantes de manera pacífica y constructiva.

Implementar actividades y dinámicas en el aula que fomenten la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación.

Desarrollar Protocolos de Actuación en Casos de Acoso y Violencia

Crear y aplicar protocolos claros para la identificación y actuación en casos de acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y disrupción.

Capacitarse en el uso de herramientas y recursos disponibles para la intervención efectiva en situaciones conflictivas.

Fomentar la Participación de la Comunidad Educativa

Organizar talleres y actividades que involucren a padres, estudiantes y personal escolar en la promoción de un clima escolar positivo.

Establecer canales de comunicación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Implementar Programas de Educación en Valores y Habilidades Sociales

Desarrollar e integrar en el currículo programas que promuevan valores como el respeto, la empatía y la cooperación.

Realizar actividades que fortalezcan las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes.

Evaluar y Reflexionar sobre la Práctica Educativa

Realizar evaluaciones periódicas del clima escolar y de la efectividad de las estrategias implementadas.

Reflexionar sobre la práctica docente y realizar ajustes necesarios para mejorar la gestión de la convivencia y el desarrollo integral del alumnado.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CN6 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

HA2 Diseñar y evaluar la docencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

HA8 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

C2 Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

C4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

C8 Relacionar la educación con el medio, y coopera con las familias y la comunidad.

C22 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

C24 Mediar entre conflictos con la familia, alumnos y otros maestros.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Agresividad social

Respeto y tolerancia

Escucha activa y resolución de conflictos

Educar una mirada positiva

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase práctica	14	100
Trabajos (individuales o grupales, APS)	10	0
Tutorías (individuales o grupales, APS)	9	50
Estudio independiente (no presencial)	21	0
Pruebas de evaluación (oral y/o escrita)	2	100
TOTAL	75	

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es formativa, de carácter criterial, atendiendo al logro de los objetivos señalados y al desarrollo de las competencias del Grado de Educación Primaria que se propicia en el contexto de esta asignatura.

Se sintetizan a continuación los distintos aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación, así como el porcentaje que implica cada uno de ellos en la nota final:

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases prácticas

Tutorías

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula	10%	20%
SE2 Evaluación de trabajos, prácticas, informes	20%	40%
SE3 Pruebas de evaluación	40%	70%

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

Conforme al R.D. 1125/2003, el aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 4,9: Suspenso (SS)

5,0 6,9: Aprobado (AP)

7,0 8,9: Notable (NT)

9,0 -10,0: Sobresaliente (SB)

Es condición necesaria para la calificación final de la asignatura, haber aprobado el examen final de la materia, así como tener entregadas y aprobadas, todas las actividades y trabajos obligatorios de la materia.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA A CLASE

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

CALIFICACIÓN DE "NO PRESENTADO"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Material básico de referencia

Uruñuela, P. (2016). Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia. Narcea.

Juan de Vicente Abad (Autor), Elena Martín Ortega (Colaborador), Vicenç Rul·lan Castañer (Colaborador). (2021). Convivencia restaurativa: Aprender a convivir y a construir entornos de aprendizaje seguros. Biblioteca Innovación Educativa. Ed. SM.

Bisquerra, Rafael (2008). Educación para la ciudadanía y la convivencia. Bilbao: WoltersKluwer.

Bibliografía general

Pérez Serrano, Gloria y Pérez de Guzmán, M^a Victoria (2011). Aprender a convivir: el conflicto como oportunidad de crecimiento. Madrid: Narcea.

Uruñuela, P. (2019). La Gestión del Aula. Todo lo que me hubiera gustado saber cuando empecé a dar clase. Narcea.

Valdemoros, M^a Ángeles y Goicoechea, M^a Ángeles (2012). Educación para la convivencia: propuestas didácticas para la promoción de valores. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ibarrola-García, S. e Iriarte Redín, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. Madrid: Pirámide.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en el apartado Horarios en el **Campus Virtual**: [Horarios](#)

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el apartado para Grados del curso 2026-27 del Calendario Académico: [Calendario Académico](#)

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad.

Lugar: Villanueva edificio A

Correo electrónico: maria.munozg@villanueva.edu

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.